

co plantas trescientos noventa y cuatro metros cuadrados y el resto se destina a patios de luces.

Para su remate se ha señalado el día cuatro de enero próximo, a las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso principal.

Lo que se hace público por el presente, advirtiéndose:

Que indicada finca sale a subasta en la cantidad de cincuenta mil pesetas, deducida la carga del Banco Hipotecario, fijada en la condición sexta de la escritura de préstamo.

Que para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de dichas cincuenta mil pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidas sus proposiciones.

Que los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria se hallan de manifiesto en la Secretaría del infrascrito, para que puedan ser examinados por los licitadores.

Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que se reclama en estos autos, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, el cual, descontado lo que se deposite para tomar parte en la subasta, se consignará dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del repetido remate.

Madrid, dieciséis de noviembre de mil novecientos treinta y tres.

El Secretario,
Cándido García
Mariano Luján
(A.—2.856)

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de primera instancia número 1, Decano, de esta capital, en el expediente seguido para hacer efectiva por la vía de apremio la cantidad de ciento ochenta y nueve pesetas, importe de la condena impuesta a don Vicente Beneito, propietario del «Bar Nalón», por el Jurado Mixto de Hostelería de Madrid, en la reclamación formulada por el obrero don Francisco Terán Fernández, se anuncia por el presente la venta en pública subasta, por primera vez, de diferentes bienes muebles embargados al deudor, que se hallan en poder de don Eloy Menéndez, domiciliado en la calle de Escosura, número treinta y tres, y su relación en el expediente.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia del expresado Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día veinticinco, del actual, a las once de su mañana, y se previene a los licitadores:

Que dichos bienes salen a subasta por la cantidad de seiscientos sesenta pesetas, en que han sido tasados.

Que no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de repetido tipo, y

Que para tomar parte en el remate habrán de consignar previamente el diez por ciento efectivo de la indicada cantidad.

Madrid, once de noviembre de mil novecientos treinta y tres.

Ante mí,
P. S.,
(Firmado)
(Firmado)
(Núm. 5.151) (D.—488)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

JUZGADO NUMERO 13

Don Antonio Domínguez y Fernández, Juez de primera instancia e instrucción número 13 de esta Capital,

Por el presente cito, llamo y emplazo a Amadeo Robles Beltrán, Pantaleón Adramallo Echevarría, Emilio Morante Noriega, Alejandro García Domínguez e Isidoro Muñoz Prisuelos, para que, en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserta en la *Gaceta de Madrid*, comparezcan en mi Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de llevar a efecto su prisión como comprendidos en el caso segundo del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.
(B.—2.244)

COLMENAR VIEJO

García Jiménez (Pilar), de cuarenta años, viuda, sus labores, natural de Madrid, hija de Tomás y Cecilia, Rafael Hernández Sánchez, de dieciséis años, soltero, jornalero, natural de Madrid, hijo de Juan y María y Ángela Iglesias Jimeno, de veintidós años, soltera, sus labores, natural de Madrid, hija de Severo y Catalina, y domiciliados todos ellos últimamente en Madrid, en avenida de San Isidro, número 3, principal, y cuyo actual paradero se ignora, comparecerán en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, con el fin de ser reducidos a prisión en la Cárcel de este partido, en virtud de sumario que se tramita en el mismo por robo, bajo el número 222 de 1931.
(Núm. 5.053) (B.—2.239)

JUZGADO NUMERO 13

Don Antonio Domínguez y Fernández, Juez de primera instancia e instrucción número 13 de esta Capital.

Por el presente cito llamo y emplazo a Muela Laguna (Ambrosio), de treinta y ocho años de edad, natural de Santa Cruz de Mudela, hijo de Santiago y de Dolores, con domicilio en el paseo del Doctor Esquerdo, número 15, para que, en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserta en la *Gaceta de Madrid*, comparezca en mi Sala audiencia, sita en los Palacios de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de llevar a efecto su prisión

en el sumario 121 de 1932, por el delito de estafa, como comprendido en el caso segundo del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibido que de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.
(B.—2.245)

JUZGADO NUMERO 11

Se cancela y deja sin efecto la requisitoria, llamando al procesado Severino Reyes Guerra, de veinticuatro años, soltero, chauffeur, hijo de Valerio y Julia, natural de Ciruelas (Guadalajara), en causa que se le sigue por daños, con el número 681 de 1931, en el Juzgado de instrucción número 11 de Madrid, Secretaría de don Luis Moliner y cuya requisitoria, fué publicada en el Boletín Oficial de esta provincia de 24 de marzo y *Gaceta de Madrid* de 16 de abril último.
(B.—2.240)

JUZGADO NUMERO 17

Alejandro Tamborero (Carmen), de veintiocho años de edad, hija de Pascual y de Carmen, soltera, natural de Martorell (Barcelona), prostituta, domiciliada últimamente en la calle del Amparo, números 12 y 14, procesada en causa por hurto, instruida con el número 161 de 1932, por el Juzgado de instrucción número 17 de esta Capital, Secretaría de D. Juan Conte-Lacoste y Aragón, comparecerá, dentro del término de diez días, ante dicho Juzgado y Secretaría, al objeto de ser reducida a prisión.
(B.—2.243)

JUZGADO NUMERO 17

Borgholte (Wilfred), de dieciocho a veinte años de edad, hijo de Robert y Catalina, soltero, natural de Sate Luis (Alemania), de profesión jockey, domiciliado últimamente en la calle de Conscjo de Ciento, número 239 (Barcelona), procesado en causa por hurto seguida con el número 221 de 1933, por el Juzgado de instrucción número 17 de esta Capital, Secretaría de D. Juan Conte-Lacoste y Aragón, comparecerá, dentro del término de diez días, ante indicado Juzgado y Secretaría, al objeto de ser reducido a prisión.
(B.—2.241)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza, por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 21

Por el presente se cita a Emiliano Carlos Carnero, que tuvo su domicilio en la calle de Jaén, número 10, y a Antonio Fernández Alvarez, que vivió en la calle de Lemús, número dos, ambos de Madrid, para que el día trece del actual, a las diez horas, comparezcan ante la Sección tercera de esta Audiencia provincial, con el fin de asistir como testigos al juicio oral de la causa seguida por tentativa de robo contra José Pertegal Noguera.
(B.—2.242)

Junta municipal del Censo electoral de Madrid

Don Mario Serratacó y Boet, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral de Madrid,

Certifico: Que en sesión celebrada en el día de hoy por esta Junta, fueron designados para las vacantes ocurridas en los cargos de Presidentes y Suplentes de Mesas electorales para el bienio de 1933-34, los electores que a continuación se expresan, por renuncias justificadas de los nombrados anteriormente:

Sección y cargo. Nombre y apellidos. Domicilio. Motivo de renuncia del anterior.

DISTRITO DEL CENTRO

Sección 16: Suplente, doña Victoria Zabala Atday, Pez, 5. Edad.

Sección 15: Suplente, don Mariano Salolaña Medrano, Concepción Arenal, 3. Sus quehaceres.

Sección 16: Presidente, doña Inés Alba Valero, Corredera Baja, 13. Edad.

Sección 17: Suplente, doña Julia Zorrilla Hernando, Silva, 40 y 42. Edad.

Sección 19: Presidente, doña Felicitísima Petra Aguado León, Luna, 15. Servicio.

Sección 19: Suplente, doña Angela Velasco Moreno, Luna, 6. Enfermedad.

Sección 20: Presidente, don Germán Berstens Larastra, Luna, 40. Enfermedad.

Sección 20: Suplente, doña Rosa Vergaz Eciolaza, Pez, 14. Enfermedad.

Sección 32: Suplente, doña Manuela Vergé Millano, Esparteros, 8. Enfermedad.

Sección 36: Presidente, don Trifori Bermejo Lumbreras, Cuchilleros, 3. Enfermedad.

Sección 41: Presidente, don Eduardo Albaladejo Paredes, Caballero de Gracia, 22. Sus quehaceres.

Sección 43: Suplente, doña Rosa Viñas Ozares, Pez, 7. Enfermedad.

Sección 45: Presidente, doña Reyes Calamardo Ballesteros, Carrera San Jerónimo, 11. Enfermedad.

Sección 46: Presidente, don Manuel García Rodrigo López, Colegiata, 8. Sus quehaceres.

Sección 49: Presidente, don Julio Lanchares Cabezado, Conde de Romanones, 8. Edad.

DISTRITO DEL HOSPICIO

Sección 3.ª: Suplente, don Diego Zúñiga Medina, Augusto Figueroa, 5. Enfermedad.

Sección 6.ª: Suplente, don Arturo Serrano Muñoz, Fuencarral, 92. Sus quehaceres.

Sección 15: Presidente, doña Julia Agejas Marcos, R. Castro, 42. Enfermedad.

Sección 21: Suplente, don Gregorio Sancho Pradilla, Góngora, 7. Enfermedad.

Sección 41: Suplente, don Juan Manuel Zabala y de Castro, Barceló, 3. Edad.

Sección 46: Presidente, don Manuel Barragán Bonet, Valverde, 25 y 27. Edad.

Sección 56: Presidente, doña Antonia Alvarez Martínez, Don Felipe, 8. Enfermedad.

DISTRITO DE CHAMBERI

Sección 4.ª: Presidente, don Isidoro Barragán Rojas, San Andrés, 14. Servicio.

Sección 21: Presidente, doña Josefa Cubas Hermosa, San Andrés, 21. Enfermedad.

Sección 29: Suplente, don Julián Velázquez Calleja, Gonzalo Córdoba, 22. Enfermedad.

Sección 30: Presidente, don Francisco Cos Mermeire, Hartzbusch, 15 y 17. Edad.

Sección 35: Presidente, don Santiago Estebanell Surinach, Trafalgar, 22. Sus quehaceres.

Sección 40: Presidente, doña Rosalía Aguado García, Olavide, 4. Analfabeta.

Sección 45: Suplente, don José María Solís y Montero, Eguilaz, 10. Edad.

Sección 51: Presidente, don Ramón Antón Liñán, Santa Engracia, 29. Servicio.

Sección 53: Presidente, doña Ramona Abreu Gutiérrez, Santa Engracia, 105. Enfermedad.

Sección 75: Presidente, don Manuel Alonso Alonso, Zurbano, 48. Ausente.

Sección 83: Suplente, doña Teresa Villamandos de la Parra, Alonso Cano, 48. Enfermedad.

Sección 85: Suplente, don Amador Vázquez Fernández, Bretón Herreros, 3. Enfermedad.

Sección 98: Presidente, don Pedro Aguado Alonso, Virtudes, 22. Enfermedad.

Sección 100: Suplente, don Jesús Ibáñez Mateo, Ríos Rosas, 30. Edad.

Sección 102: Presidente, doña Matilde Agromayor Gil, Ríos Rosas, 29. Enfermedad.

Sección 102: Suplente, doña Natividad Zaro Casanova, Raimundo Fernández Villaverde, 10. Enfermedad.

Sección 104: Suplente, Idefonso Tello Penado, Santa Engracia, 134. Servicio.

Sección 105: Presidente, don Santiago Aranda Sánchez, C. Ingenieros, 57. Servicio.

Sección 122: Presidente, doña María de los Remedios López, Teruel, 1. Enfermedad.

DISTRITO DE BUENAVISTA

Sección 2.ª: Suplente, don Santiago Valle Aldavalde, Conde Xiquena, 2. Enfermedad.

Sección 8.ª: Suplente, don Honorio Valentín Gamazo, General Castañeros, 3 y 5. Servicio.

Sección 20: Presidente, don Luis Cavada y Ancorena, Miguel Angel, 14. Servicio.

Sección 25: Presidente, don Alejandro Calonge Motta, Serrano, 35. Enfermedad.

Sección 32: Suplente, doña María del Pilar Vera y D. M., Conde Aranda, 20. Ignorado.

Sección 37: Suplente, don Ricardo Varela Varela, Claudio Coello, 35. Edad.

Sección 40: Presidente, don Eugenio Albarrán Galán, Claudio Coello, 60. Enfermedad.

Sección 40: Suplente, don Francisco Rodríguez Portearroyo, Claudio Coello, 50. Edad.

Sección 45: Presidente, don Manuel Benloch Martínez, Jorge Juan, 39. Enfermedad.

Sección 57: Presidente, don Alberto Alcocer Ribarola, Velázquez, 27. Candidato.

Sección 58: Suplente, doña Verónica Vega Sánchez, Velázquez, 97. Sus quehaceres.

Sección 69: Presidente, don Manuel Becerra Hernández, Velázquez, 108. Enfermedad.

Sección 82: Presidente, doña Conrada Alava Méndez, General Oraá, 30. Ignorado.

Sección 84: Suplente, don Mariano Villa Fernández, General Pardiñas, 21. Sus quehaceres.

Sección 94: Presidente, doña Dolores Alba Mata, Príncipe de Vergara, 53. Enfermedad.

Sección 98: Suplente, doña María Zarardona Ortadillo, Hermosilla, 69. Ignorado.

Sección 103: Suplente, don Teófilo Zalaya Lamería, Torrijos, 23. Enfermedad.

Sección 106: Suplente, doña María Blázquez de Blas, Torrijos, 25. Sus quehaceres.

Sección 125: Suplente, doña Sofía Vuto Veraca, Padilla, 17. Enfermedad.

Sección 140: Presidente, doña Manuela Alcázar Martín, López de Hoyos, 55. Sus quehaceres.

DISTRITO DEL CONGRESO

Sección 15: Presidente, don Ramón Riosca Vila, Cañizares, 1. Servicio.

Sección 16: Suplente, doña Teresa Vidal Vidal, Atorha, 62. Enfermedad.

Sección 17: Presidente, don Pedro Alón Belda, plaza Matute, 9. Enfermedad.

Sección 21: Suplente, doña Clara Viglietti Fernández, Santa Isabel, 15 duplicado. Servicio.

Sección 24: Presidente, doña Brígida Echevarría Echevarría, Doctor Mata, 2. Enfermedad.

Sección 25: Presidente, don Ignacio Bonasa Ruiz, glorietta Atocha, 10. Enfermedad.

Sección 27: Presidente, don Baltasar Leonor Adán Espinosa, Cervantes, 27. Servicio.

Sección 27: Suplente, doña Concepción Zamora Ponce, León, 17. Enfermedad.

Sección 35: Presidente, don Antonio Aepituno Ors, Huertas, 61. Servicio.

Sección 42: Presidente, don José Aguilar Hernández, Alameda, 4. Ausente.

Sección 44: Presidente, don Federico Almiñana del Valle, San Blas, 4. Enfermedad.

Sección 50: Presidente, doña Milagros Alisal Monteaguel, Juan de Mena, 16. Fallecido.

Sección 68: Presidente, don Angel Berga Herráez, Sánchez Barcáiztegui, 17. Enfermedad.

Sección 73: Suplente, don Angel Villamor Durández, Abtao, 16. Ignorado.

Sección 75: Presidente, doña Benita Alonso Alcocer, Alcalá, 76. Ausente.

Sección 77: Presidente, don Pedro Biz Tirado, Alcalá, 102. Enfermedad.

Sección 87: Presidente, don Luis Cervera Lacomá, Narváez, 44. Edad.

Sección 92: Presidente, doña Amelia Abati Díaz, avenida Plaza Toros, 6. Enfermedad.

Sección 92: Suplente, don Rafael Zapico Ruiz, avenida Plaza Toros, 22. Enfermedad.

Sección 96: Presidente, don Justo Alonso León, Ayala, 198. Sus quehaceres.

Sección 98: Presidente, doña Josefa Alonso Rai, O'Donnell, 51. Enfermedad.

Sección 111: Presidente, don Armando Fernández Victorio, Hermosilla, 108. Ignorado.

Sección 114: Presidente, don Tomás Berguices González, R. Juan y Seva, 5. Edad.

DISTRITO DEL HOSPITAL

Sección 14: Presidente, don José Aguilar Puig, Avemaría, 45. Enfermedad.

Sección 15: Suplente, doña Eulalia Viela López, Olmo, 15. Ignorado.

Sección 17: Suplente, don Juan M. Izquierdo y López, Olmo, 43. Edad.

Sección 32: Suplente, don Gregorio Hernández Ortiz, Baltasar Bacherro, 9. Sus quehaceres.

Sección 35: Suplente, don Alejandro Vicente Serrano, Baltasar Bacherro, 46. Enfermedad.

Sección 37: Suplente, doña Salvadora Ortiz Cánovas, travesía San Lorenzo, 15. Analfabeta.

Sección 38: Suplente, don Ignacio Pérez Olivares Verbo, San Cosme, 6. Médico.

Sección 46: Presidente, doña Margarita Casado Gila, ronda Atocha, 30. Edad.

Sección 61: Presidente, don Esteban Cilleros Ruiz, Delicias, 19. Enfermedad.

Sección 63: Presidente, don José Hidalgo García, Méndez Alvaro, 12. Ignorado.

Sección 71: Suplente, don A. Emilio Montero Espinosa, General Lacy, 16. Fallecido.

Sección 72: Presidente, don Felipe Mora Merino, General Lacy, 26. Edad.

Sección 82: Presidente, doña Nicasia Aguado Herranz, Palos de Moguer, 39. Enfermedad.

Sección 85: Presidente, don José Alvarez Pérez, Ferrocarril, 30. Ignorado.

Sección 92: Presidente, don Antonio Alonso Alcalde, Cáceres, 15. Ignorado.

DISTRITO DE LA INCLUSA

Sección 1.ª: Suplente, don Valentín Pérez Ramos, Estudios, 5 y 7. Enfermedad.

Sección 3.ª: Presidente, don Eugenio Martínez de Tejada, Juanelo, 20. Enfermedad.

Sección 5.ª: Presidente, don Federico Artero Cajizos, plaza Progreso, 12. Enfermedad.

Sección 7.ª: Suplente, don Martín S. José Caravillo, Embajadores, 4. Servicio.

Sección 14: Presidente, don Pedro Aldama Sánchez, plaza Nicolás Salmerón, 9. Sus quehaceres.

Sección 19: Presidente, don Crispulo Ayuso Olmo, Amazonas, 4 y 6. Enfermedad.

Sección 40: Suplente, doña María Jesús Villalta Heredia, Amparo, 88. Edad.

Sección 46: Presidente, don Luis Benito Villanueva, paseo Olmos, 70. Enfermedad.

Sección 53: Suplente, don Miguel Morán Alcalá, Peñuelas, 5. Servicio.

Sección 59: Suplente, doña Felisa Vaquerizo Sancho, Peñuelas, 45. Sus quehaceres.

Sección 61: Presidente, doña Elvira Alegre López, Embajadores, 106. Enfermedad.

Sección 72: Presidente, don Francisco Alvarez Cienfuegos, paseo Yserías, 9. Analfabeta.

Sección 73: Presidente, doña Manuela Alvaso Blas, Julián Besteiro, 25. Ignorada.

DISTRITO DE LA LATINA

Sección 6.ª: Presidente, don José González Gayo, Calatrava, 5. Enfermedad.

Sección 7.ª: Suplente, doña Matilde Villar López, Calatrava, 23. Analfabeta.

Sección 13: Presidente, doña Arminda Alvarez Payo, San Bernabé, 13. Ignorado.

Sección 15: Presidente, don Juan Carreter Bueno, San Buenaventura, 12. Enfermedad.

Sección 20: Suplente, don Emilio Sanz Fernández, Don Pedro, 18. Enfermedad.

Sección 28: Presidente, don Fran-

cisco Abermela Serrano, Arganzuela, 1. Enfermedad.

Sección 33: Presidente, don Fernando Plaza Pinto, Santa Ana, 29. Ignorado.

Sección 38: Suplente, don Juan Villar Lombardero, C. Toledo, 139. Enfermedad.

Sección 41: Presidente, don Isaac Aldama Mendivil, paseo Imperial, 32. Analfabeta.

Sección 42: Suplente, doña María Valero Sanz, Melancólicos, 6. Sus quehaceres.

Sección 46: Suplente, doña Dionisia Vivar Alvarez, Moreno Nieto, 15. Enfermedad.

Sección 53: Suplente, don Luis del Valle Parla, Humilladero, 5. Enfermedad.

Sección 58: Presidente, don Castor Alaminos Rubio, Corredera Alta, 6. Edad.

DISTRITO DE PALACIO

Sección 1.ª: Suplente, don Fernando Tomico Acantarilla, Mayor, 74. Edad.

Sección 14: Presidente, don Lorenzo Angel Potiño, San Quintín, 6. Sus quehaceres.

Sección 14: Suplente, don Plácido Verde Verde, Encarnación, 3. Edad.

Sección 19: Presidente, doña Marina Díez Congosto, Torija, 8. Fallecido.

Sección 28: Presidente, don Faustino Aguila Alonso, callejón Leganitos, 8. Edad.

Sección 29: Suplente, doña Concepción Zanón Aldaluz, Duque Liria, 5. Enfermedad.

Sección 39: Suplente, don Victorio Valdivico y Arce, Evaristo San Miguel, 18. Enfermedad.

Sección 40: Presidente, don Enrique Badajá López, Doctor Cárceles, 13. Enfermedad.

Sección 48: Suplente, don José Peña Fernández, Arriaza, 6. Enfermedad.

Sección 61: Presidente, don Gerardo Alcañiz Aparicio, Altamirano, 4. Fallecido.

DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD

Sección 2.ª: Suplente, don Manuel Parejo Díaz, Espíritu Santo, 35. Servicio.

Sección 3.ª: Presidente, don Ricardo Larrañaga Otero, Casto Plasencia, 3. Ignorado.

Sección 7.ª: Presidente, don Baldomero Belloso Rodríguez, Espíritu Santo, 35. Sus quehaceres.

Sección 21: Presidente, don Nicolás Díaz Díaz, San Leonardo, 10. Edad.

Sección 22: Suplente, don Adolfo Sánchez Jiménez, Ponciano, 3 duplicado. Edad.

Sección 29: Presidente, don Ramón Bayona Domínguez, ronda Conde Duque, 7. Candidato.

Sección 29: Suplente, don Pablo Soler Guardiola, plaza Enrique de Mesa, 4. Enfermedad.

Sección 37: Presidente, don Miguel Barón Agea, Gaztambide, 31. Enfermedad.

Sección 51: Presidente, don Hilario Gómez García, Isaac Peral, 16. Ignorado.

Sección 71: Suplente, don José María de Ugarte Lanuza, Fernández de los Ríos, 57. Edad.

Y para remitir al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, en cumplimiento de lo aprobado por la Junta Central en 23 de febrero de 1912, expido la presente, visada por el señor Presidente y sellada con el de la Junta, en Madrid, a 9 de noviembre de 1933.—Visto bueno: El Presidente, Isidro Suárez.—Licenciado Mario Serratacó. (Núm. 5.166)

AYUNTAMIENTOS

VILLAVICIOSA DE ODON

Al día siguiente hábil de transcurridos veinte, desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, descontado el de su inserción, y siempre que durante los diez primeros días del mismo no se presente reclamación alguna contra los respectivos pliegos de condiciones, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el día de la subasta, se celebrarán las siguientes:

La de arbitrio de pesas y medidas, por durante todo el próximo año de 1934, bajo el tipo de 4.500 pesetas y hora de las diez de su mañana.

La del arbitrio municipal de puestos públicos, fijos y en ambulancia, para todo el próximo año de 1934, bajo el tipo de 700 pesetas y hora de las once de su mañana.

La del arbitrio municipal sobre el consumo de carnes y bebidas de esta villa en el próximo año de 1934, por el tipo de 12.950 pesetas y a las doce de su mañana.

La del arbitrio municipal de la Casa Matadero y derechos de degüello de esta villa, durante el próximo año de 1934, bajo el tipo de 510 pesetas y hora de las trece del día.

Dichas subastas se celebrarán en la Casa Ayuntamiento, y si por cualquier causa resultase desierta alguna de ellas, se verificará una segunda al día siguiente de transcurridos diez de aquélla, en el mismo sitio y hora, bajo las condiciones de sus respectivos pliegos y con la rebaja del 15 por 100 del tipo que sirvió para las primeras.

Villaviciosa de Odon, 11 de noviembre de 1933.—El Alcalde, Evaristo Lucero.

(O.—1.197)

EL ALAMO

Por acuerdo de este Ayuntamiento, el día 4 del próximo mes de diciembre, a las diez, once, doce y trece horas, respectivamente, tendrán lugar las subastas de los arbitrios municipales siguientes, en las Casas Consistoriales, para el año de 1934:

Primera

La de pesas y medidas, en la cantidad y bajo el tipo de 13.000 pesetas.

Segunda

Carnes frescas y saladas, bajo el tipo de 8.800 pesetas.

Tercera

Bebidas espirituosas y alcoholes, bajo el tipo de 5.000 pesetas.

Cuarta

Puestos públicos, bajo el tipo de 1.000, con pujas a la llana.

Los licitadores de las tres primeras subastas presentarán sus solicitudes en pliegos cerrados y debidamente reintegrados, con el justificante de haber depositado en la Caja municipal el 5 por 100 del tipo de cada subasta, y cédula personal.

Si en dicho día no hubiese postores, se celebrarán unas segundas subastas el día 10 de dicho mes y a las mismas horas y con los mismos tipos.

Las ordenanzas, tarifas y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

El Alamo, a 14 de noviembre de 1933.—El Alcalde, Angel Orgaz.

(O.—1.198)

FUENLABRADA

El día 10 de diciembre próximo, a las horas que a continuación se expresan, tendrán lugar en esta Casa Consistorial las subastas de los arbitrios municipales, por todo el año de 1934, que son los siguientes:

Carnes frescas y saladas y bebidas espirituosas y alcoholes, a las diez; tipo, 23.200 pesetas.

Puestos públicos, Derechos de Degüello y Rodaje, a las once, tipo 1.800 pesetas.

Pesas y medidas de uso obligatorio, a las doce, tipo 9.500 pesetas.

Los licitadores presentarán sus solicitudes en pliegos cerrados reintegrados debidamente, acompañando en metálico, el 5 por 100 de cada subasta o el resguardo consiguiente y la cédula personal.

Si en dicho día no hubiese postores, se celebrará una segunda subasta, el día 17 del mismo mes, a las mismas horas, con la rebaja del 10 por 100 del tipo.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días hábiles, y horas de oficina, hasta el señalado para la subasta.

Fuenlabrada, 10 de noviembre de 1933.—El Alcalde (firmado).

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, vecino de ..., con cédula personal que acompaña, enterado del pliego de condiciones, por el que se saca a subasta, el arbitrio de ..., para el año próximo 1934, se compromete a tomarle a su cargo y acepta las condiciones, ofreciendo por él la suma de ..., (la cantidad en letra).

Fuenlabrada, a ... de ... de 1933. (Núm. 5.155) (O.—1.193)

BARAJAS

El día siguiente al en que se cumplan veinte, contados desde la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL, con arreglo a los respectivos pliegos de condiciones, que aprobados por este Ayuntamiento, se hallan de manifiesto en la Secretaría del mismo, tendrán lugar las subastas para el arriendo, durante el próximo año de 1934, de los arbitrios y derechos y tasas, que se expresan a continuación, en el Salón de actos públicos:

Consumo de bebidas espirituosas y de alcoholes, a la hora de las diez, bajo el tipo de 7.466 pesetas.

Consumo de carnes frescas y saladas, a la hora de las once, bajo el tipo de 6.000 pesetas.

Servicio de Matadero, a la hora de las doce, bajo el tipo de 1.766 pesetas.

Servicio de almotacenia y repeso, a la hora de las trece, bajo el tipo de 2.500 pesetas.

Puestos de venta e industrias callejeras y ambulantes, extracción de arena de terrenos públicos del término y rodaje forastero, a la hora de las catorce, bajo el tipo de 1.500 pesetas.

Para hacer proposiciones depositarán previamente los licitadores, como fianza provisional, la cantidad a que ascienda el 5 por 100 de los tipos fijados, viniendo obligados los que resulten favorecidos a prestar fianza definitiva, por valor del 20 por 100 del precio de adjudicación.

Las propuestas se harán según modelo, que consta en los pliegos de condiciones.

Si dichos remates no tuvieran efecto, en el día mencionado, se celebrarán segundas licitaciones, a los diez días siguientes y las mismas horas, sin otro anuncio, admitiéndose

dose propuestas en igual forma, con la rebaja del 25 por 100.

Barajas, 15 de noviembre de 1933. El Alcalde (firmado).

(O.—1.200)

HUMANES

El día 9 de diciembre próximo, de once a doce, tendrán lugar en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia o regidor en quien delegue, las subastas de los arbitrios de pesas y medidas de uso obligatorio y el de industrias callejeras ambulantes, por todo el año de 1934, por el sistema de pliegos cerrados y bajo los tipos y condiciones de los respectivos pliegos, que se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Si en la primera subasta no se hicieran proposiciones, se celebrará una segunda el día 19 del propio mes, a las mismas horas.

Humanes, 15 de noviembre de 1933.—El Alcalde, Andrés Alarcón.

(Núm. 5.157) (O.—1.194)

CARABAÑA

Se encuentra terminado y expuesto al público, para oír reclamaciones, por espacio de ocho días, los Padrones y listas cobratorias de la Contribución territorial de la Riqueza urbana, en la Secretaría de este Ayuntamiento y durante las horas hábiles de oficina, transcurrido dicho plazo no se admitirá reclamación de ningún género.

Carabaña, a 7 de noviembre de 1933.—El Alcalde, Paulino del Pozo.

(Núm. 5.057)

GASCONES

La memoria de prórroga del Presupuesto ordinario de este Municipio y año actual para 1934, se halla expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días, a los efectos del artículo 5.º del Reglamento de 23 de agosto de 1924.

Gascones, a 1.º de noviembre de 1933.—El Alcalde, Federico Gil.

(Núm. 5.058)

SERRADA DE LA FUENTE

Aprobado por este Ayuntamiento el Presupuesto ordinario para el próximo año de 1934, queda expuesto al público en Secretaría, por plazo de quince días, para oír reclamaciones.

Serrada de la Fuente, a 7 de noviembre de 1933.—El Alcalde, Teodoro Prieto.

(Núm. 5.060)

EL ESCORIAL

El padrón de la riqueza rústica y su adicional de este término municipal para el próximo año de 1934 y 1935, se halla terminado y expuesto al público durante ocho días, en cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que únicamente versen acerca de errores aritméticos o de copia, las que serán resueltas por el servicio de conservación catastral de la provincia.

El Escorial, a 8 de noviembre de 1933.—El Alcalde (firmado).

(Núm. 5.061)

MANGIRON

Don Tomás Velasco Cristóbal, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de este pueblo,

Hago saber: Que, en sesión del 4, ha sido aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto formado para el inmediato año de 1934, y se expone al público en la Secretaría de esta Corporación, por término de quince días, contados desde el siguiente a la fecha de este edicto, según orde-

na el artículo 300 del Estatuto municipal y el 5.º del reglamento de la Hacienda municipal, fecha 23 de agosto de 1924, a fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes de este Municipio y por las Entidades interesadas, y formularse reclamaciones ante la Delegación de Hacienda de la provincia por cualquiera de las causas indicadas en el artículo 301 del citado Estatuto y conforme al artículo 6.º del mencionado Reglamento.

Dado en Mangirón, a 5 de noviembre de 1933.—El Alcalde, Tomás de Velasco.

(Núm. 5.063)

BRUNETE

Aprobadas por el Ayuntamiento las ordenanzas de los arbitrios municipales de pesas y medidas, puestos públicos, casa matadero y sobre los productos de la tierra, para su exacción en el próximo año de 1934, se anuncia que aquellas se hallan expuestas al público en la Secretaría de esta Corporación, por término de quince días, al objeto de oír reclamaciones.

Brunete, 4 de noviembre de 1933. El Alcalde accidental, Gregorio Rufo.

(Núm. 5.062)

ALCALA DE HENARES

Formado por la Comisión municipal de Hacienda el proyecto de presupuesto ordinario para el año 1934, se halla expuesto al público en las Oficinas de Intervención, durante el plazo de ocho días, pudiendo presentarse en los mismos y los ocho siguientes las reclamaciones que se crean pertinentes.

Alcalá de Henares, 26 de octubre de 1933.—El Alcalde (firmado).

POZUELO DE ALARCON

Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión fecha de ayer, el presupuesto ordinario para el año de 1934, queda expuesto al público, por término de quince días, de acuerdo con los artículos 300 y 301 del Estatuto municipal y 5.º y 6.º del reglamento de Hacienda.

Pozuelo de Alarcón, 14 de noviembre de 1933.—El Alcalde, Luis García.

MONTEJO DE LA SIERRA

Don Estanislao Jaen López, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Hago saber: Que, en sesión de ayer, ha sido aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto formado para el inmediato año de 1934, y se expone al público en la Secretaría de esta Corporación por término de quince días, contados desde el siguiente a la fecha de este edicto, según ordenan el artículo 300 del Estatuto municipal y el 5.º del reglamento de la Hacienda municipal, fecha 23 de agosto de 1924, a fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes de este Municipio y por las entidades interesadas y formularse reclamaciones ante la Delegación de Hacienda de la provincia por cualquiera de las causas indicadas en el artículo 301 del citado Estatuto, y conforme al artículo 6.º del mencionado reglamento.

Dado en Montejo de la Sierra, a 6 de noviembre de 1933.—El Alcalde, Eustasio Jeén.

(Núm. 5.018)

VILLANUEVA DE PERALES

Don Fernando Povedano Herrán, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa,

Hago saber: Que, en sesión de

5 del actual, ha sido aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto formado para el inmediato año de 1934, y se expone al público en la Secretaría de esta Corporación por término de quince días, contados desde el siguiente a la fecha de este edicto, según ordenan el artículo 300 del Estatuto municipal y el 5.º del reglamento de la Hacienda municipal, fecha 23 de agosto de 1924, a fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes de este Municipio y por las entidades interesadas y formularse reclamaciones ante la Delegación de Hacienda de la provincia por cualquiera de las causas indicadas en el artículo 301 del citado Estatuto, y conforme al artículo 6.º del mencionado reglamento.

Dado en Villanueva de Perales, a 7 de noviembre de 1933.—El Alcalde, Fernando Povedano.

(Núm. 5.033)

PATONES

Don Justo Melones Sanz, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de este pueblo de Patones,

Hago saber: Que, en sesión de ayer, ha sido aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto formado para el inmediato año de 1934, y se expone al público en la Secretaría de esta Corporación por término de quince días, contados desde el siguiente a la fecha de este edicto, según ordenan el artículo 300 del Estatuto municipal y el 5.º del reglamento de la Hacienda municipal, fecha 23 de agosto de 1924, a fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes de este Municipio y por las entidades interesadas y formularse reclamaciones ante la Delegación de Hacienda de la provincia por cualquiera de las causas indicadas en el artículo 301 del citado Estatuto, y conforme al artículo 6.º del mencionado reglamento.

Dado en Patones, a 6 de noviembre de 1933.—El Alcalde, Justo Melones.

(Núm. 5.025)

Junta municipal del Censo electoral de Vallecas

Don Mariano Pérez-Medel, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral de Vallecas,

Certifico: Que en el libro de Actas de esta Junta, aparece, en el folio número 54. una, que dice lo siguiente:

Señores asistentes: Presidente, don Antonio Díaz Garrido; vocales, don Enrique Velasco González, don José Albertos Martín, don Paulino Sánchez aGrcía, don Gaspar Pascua Sánchez, don Juan Muñoz Sobrino, don Antonio Sánchez Arévalo y don Emilio Toro Vila.

En la villa de Vallecas, siendo las diez horas del día 15 de octubre de 1933, en el salón de Actos de este Juzgado municipal, se constituyeron, bajo la presidencia de don Antonio Díaz Garrido, los señores componentes de la Junta municipal del Censo electoral, que al margen se indican, al objeto de dar cumplimiento a la Circular de la Junta provincial de Madrid, de 10 de octubre del corriente año.

El señor Presidente abrió la sesión y comunicó a la Junta que el objeto de la reunión era proceder al nombramiento de los Adjuntos, que, en unión de los Presidentes, ya nombrados, han de constituir las Mesas en los Colegios electorales en que han de celebrarse las elecciones en este término municipal.

Examinados igualmente por la Junta los preceptos legales que informan

la materia, se procedió a haber las designaciones a la vista de las listas que componen el Censo electoral de este término municipal, siendo designados, seguidamente, los señores que se mencionan a continuación, y quedando formadas las Mesas por las personas que se indican, y que es como sigue:

Distrito primero, Centro:

Sección primera: Presidente en propiedad, don Mariano Horcajo Pérez; presidente suplente, don Emilio Vázquez de la Calle; adjunto primero en propiedad, don Juan Carbajo Lucas; adjunto segundo, en propiedad, doña Mercedes Veguilla Coloma; adjunto primero, suplente, doña Julia Velasco Gómez; adjunto segundo, suplente, don Angel Zarza López.

Sección 2.ª: Presidente, en propiedad, don Juan de D. González Suay; presidente suplente, doña Jacoba Villanueva Quiñones; adjunto primero en propiedad, don Cayetano Sánchez Tejedor; adjunto segundo en propiedad, don Bonifacio Saavedra Villanueva (digo Villanueva Saavedra); adjunto primero suplente, don Alfredo Aguado Pascual; adjunto segundo suplente, doña Teresa Veloy Sastre.

Sección 3.ª: Presidente en propiedad, don José Cerdán Alcaraz; presidente suplente, doña Magdalena Zapico Liébana; adjunto primero en propiedad, don Manuel Santos Portillo; adjunto segundo en propiedad, doña Juliana Vindel Moreno; adjunto primero suplente, don Rafael Porta Schar; adjunto segundo suplente, doña María Vivaracho Rebollo.

Sección 4.ª: Presidente en propiedad, don Cesáreo Polo Aguilar; presidente suplente, don Pedro Zarza Benito; adjunto primero en propiedad, don Vicente Camarena Ortolá; adjunto segundo en propiedad, doña Avelina Zarza López; adjunto primero suplente, don Rafael Colomer Bohermoso; adjunto segundo suplente, doña María Herrero Rivera.

Sección 5.ª: Presidente en propiedad, don Alejandro Escofano Ortiz; presidente suplente, don Santos Zamorano Campeño; adjunto primero en propiedad, don Isidoro Martínez Alonso; adjunto segundo en propiedad, don Cirilo Zaragoza Santamera; adjunto primero suplente, doña Elena Amaro Sierra; adjunto segundo suplente, don Félix Villa Alises.

Sección 6.ª: Presidente en propiedad, don José García Torrijos; presidente suplente, doña Josefa Yuste Beltrán; adjunto primero en propiedad, don Daniel Manzano Quintano; adjunto segundo en propiedad, don Gaspar Zorita Navia; adjunto primero suplente, don Ramón Ginés Borrás; adjunto segundo suplente, don Ignacio Zurita Martínez.

Sección 7.ª: Presidente en propiedad, don Manuel Moure Santos; presidente suplente, don Moisés Yela Sáez; adjunto primero en propiedad, don Pedro Morán Melero; adjunto segundo en propiedad, doña M. Amparo Villanueva López; adjunto primero suplente, doña María Ramírez Pedregal; adjunto suplente, doña Ruperta de la Vieja Naranjo.

Sección 8.ª: Presidente en propiedad, don Ricardo de Anea Núñez; presidente suplente, doña Josefa Díaz Aguilar; adjunto primero en propiedad, don Luis Alvarez Gutiérrez; adjunto segundo en propiedad, doña Dolores Villegas Gairango; adjunto primero suplente, doña Julia Abati Muñoz; adjunto segundo suplente, doña Francisca Vindel Moreno.

Distrito segundo, Norte:

Sección 1.ª: Presidente en propie-

dad, don Diego Ajenjo Cámara; presidente suplente, don Juan Zubia Ja-yo; adjunto primero en propiedad, don Alfonso Aguado Pascual; adjunto segundo en propiedad, don Rafael Vela Moya; adjunto primero suplente, doña Isabel Ade Martínez; adjunto segundo suplente, doña Emilia Villalba Valero.

Sección 2.ª: Presidente en propiedad, don Juan de Andrés Herranz; presidente suplente, doña Dionisia Zarza Juárez; adjunto primero en propiedad, don Rafael Cabrera Altuna; adjunto segundo en propiedad, doña Isabel Zamora Padie; adjunto primero suplente, don Mariano Adán Barroso; adjunto segundo suplente, don Pedro Esteban Pérez.

Sección 3.ª: Presidente en propiedad, don Julián García Rubio; presidente suplente, doña Pilar Villagrasa Nicolás; adjunto primero en propiedad, doña Felisa aGrcía Alonso; adjunto segundo en propiedad, don José Zúñiga Adillón; adjunto primero suplente, doña Justa Adán Adán; adjunto segundo suplente, don Belarmino Suárez Llanos.

Sección 4.ª: Presidente en propiedad, doña Daniela Acero Acero; presidente suplente, don Gabriel Zamora Escribano; adjunto primero en propiedad, doña Felisa del Aguila Martín; adjunto segundo en propiedad, doña Aurelia Zaragoza Vega; adjunto primero suplente, don Manuel Abello Alvarez; adjunto segundo suplente, don Benito Prieto Gajero.

Sección 5.ª: Presidente en propiedad, don Juan José aGrcía Abellán; presidente suplente, don Félix Zarza López; adjunto primero en propiedad, don Gabriel Ortego Bernid; adjunto segundo en propiedad, don Eugenio Bustamante Fernández; adjunto primero suplente, doña Felicitas Agradados del Rincón; adjunto segundo suplente, don Mateo Velasco Campillo.

Sección 6.ª: Presidente en propiedad, don Juan José de la Mazona; presidente suplente, don Dionisio Zarza Algora; adjunto primero en propiedad, don Francisco Abad Quintana; adjunto segundo en propiedad, doña Filomena Zornosa Andrés; adjunto primero suplente, don Francisco Abad Iglesias; adjunto segundo suplente, don Rodolfo Zornoza Andrés.

Sección 7.ª: Presidente en propiedad, don Eugenio Torras Suárez; presidente suplente, doña Anamaria Vega Fernández; adjunto primero en propiedad, don Dámaso Alonso del Moral; adjunto segundo en propiedad, don Gil Vega Castellanos; adjunto primero suplente, don Valentín Torrecilla Mesa; adjunto segundo suplente, doña Carmen Toro Mellodado.

Distrito tercero, Sur:

Sección 1.ª: Presidente en propiedad, don Francisco López Hernández; presidente suplente, don Luis Zamorra Escribano; adjunto primero en propiedad, don Andrés Rodríguez García; adjunto segundo en propiedad, don Matías Palacios Pablo; adjunto primero suplente, don Francisco Fernández Sánchez; adjunto segundo suplente, doña Celia Zornoza.

Sección 2.ª: Presidente en propiedad, don José Barroso Daga; presidente suplente, don Casimiro Vitianas Leaniello; adjunto primero en propiedad, don Manuel Biencinto Martínez; adjunto segundo en propiedad, don Julián Sanz Navarro; adjunto primero suplente, don José Aguirreche Zuloaga; adjunto segundo suplente, don Tomás Vinuesa Monedero.

Sección 3.ª: Presidente en propie-

dad, don Isaac Blas Aguado; presidente suplente, doña Petra Vinuesa Salvador; adjunto primero en propiedad, don Domingo Berrueco Rapiso; adjunto segundo en propiedad, don Eduardo Victoria Cardona; adjunto primero suplente, don Eugenio Aguilar Gil; adjunto segundo suplente, don Faustino Olivar Blanco.

Sección 4.ª: Presidente en propiedad, don Jacinto Sánchez Pérez; presidente suplente, doña Francisca Zadora Díaz; adjunto primero en propiedad, don Anastasio Delgado López; adjunto segundo en propiedad, don Antonio Yuvero Jareño; adjunto primero suplente, don Quiterio Abad Cuello; adjunto segundo suplente, doña Emeteria Yagüe Calvo.

Sección 5.ª: Presidente en propiedad, don Norberto Díaz Santos; presidente suplente, don Romualdo Zaragoza; adjunto primero en propiedad, doña Iluminada Zaragoza Parro; adjunto primero suplente, don Emilio Acuña Gerola; adjunto segundo suplente, doña María Yagüe Guijarro.

Sección 6.ª: Presidente en propiedad, don Ignacio Canas Porto; presidente suplente, don Mariano Zambudio López; adjunto primero en propiedad, don Francisco Gallego Bermejo; adjunto segundo en propiedad, don Narciso Tardán Tejedor; adjunto primero suplente, don Juan García Zamorano; adjunto segundo suplente, don Celestino Vega Blasco.

Sección 7.ª: Presidente en propiedad, don Bruno Hernando Otero; presidente suplente, doña Saturnina Zubeldía Bengochica; adjunto primero en propiedad, don Julio Aguirrizabal Rojo; adjunto segundo en propiedad, doña Carolina Zapatero Rodríguez; adjunto primero suplente, doña Cesárea Acebes Negro; adjunto segundo suplente, doña Deogracias Vinuesa Monedero.

Distrito cuarto, Erillas:

Sección 1.ª: Presidente en propiedad, don Juan Sánchez Cortijo; presidente suplente, doña Natividad Villamil Mastu; adjunto primero en propiedad, don Sinforoso Catalinas Hijón; adjunto segundo en propiedad, don Jesús Villarreal Calleja; adjunto primero suplente, don Manuel Azebedo Portal; adjunto segundo suplente, don Luis Vila Cabanillas.

Sección 2.ª: Presidente en propiedad, doña Carmen de Agustín y Campos; presidente suplente, don Anastasio Zurdo Rodríguez; adjunto primero en propiedad, don Guillermo Alonso Quintana; adjunto segundo su propiedad, don Fernando Villarejo Sánchez; adjunto primero suplente, don José Fernández Abajo; adjunto segundo suplente, doña Eugenia Zapatero Echaurea.

Sección 3.ª: Presidente en propiedad, don Domingo Aldura Feito; presidente suplente, doña Isabel Zambrano Vázquez; adjunto primero en propiedad, doña Catalina Alarcón y Alarcón; adjunto segundo en propiedad, doña Dorotea Zamora Calvo; adjunto primero suplente, don Pedro Sánchez Sánchez; adjunto segundo suplente, doña Eusebia Yáñez Alberdi.

Sección 4.ª: Presidente en propiedad, don Justo Iglesia Jadraque; presidente suplente, don Pedro Luque Valiño; adjunto primero en propiedad, don Juan Alonso Cano; adjunto segundo en propiedad, don Benito Belejas Valdepeñas; adjunto primero suplente, doña Carmen Alonso Garrido; adjunto segundo suplente, doña Asunción del Val Cogolludo.

Distrito quinto, Doña Carlota:

Sección 1.ª: Presidente en propie-

dad, don José Marín Martínez; presidente suplente, don Juan Vicente Giménez; adjunto primero en propiedad, doña S. Victórica Ajero Casadiego; adjunto segundo en propiedad, don Vicente Villanueva Jelsa; adjunto primero suplente, don Enrique Durán Verdugo; adjunto segundo suplente, don Eustaquio Yelmo de Lecarra.

Sección 2.ª: Presidente en propiedad, don Joaquín Ablanque Calvo; presidente suplente, don Julio Villena Calvo; adjunto primero en propiedad, don Julián Díaz Sanz; adjunto segundo en propiedad, doña Sara Zamora Escribano; adjunto primero suplente, don Enrique Luna Rosales; adjunto segundo suplente, don Raimundo Llodó Rodríguez.

Sección 3.ª: Presidente en propiedad, don Antonio García Quesada; presidente suplente, don Nicolás Zapata Martínez; adjunto primero en propiedad, don Enrique Piqueras Menéndez; adjunto segundo en propiedad, doña Clementina Yepes Madrid; adjunto primero suplente, don Francisco Alarcón Vasco; adjunto segundo suplente, don Fernando Fajardo Gómez.

Sección 4.ª: Presidente en propiedad, don Luis Ferranz Cardenal; presidente suplente, don Tomás Quesada Cadiñano; adjunto primero en propiedad, don Manuel López Rodríguez; adjunto segundo en propiedad, doña Pilar Zuñega Saltašara; adjunto primero suplente, don Leopoldo Anieva Gómez; adjunto segundo suplente, don Pedro Bex López.

Sección 5.ª: Presidente en propiedad, don Jesús Alonso García; presidente suplente, doña Aniana Yagüe Sanz; adjunto primero en propiedad, don Francisco Altamuro San Vicente; adjunto segundo en propiedad, don Fermín Vicente Vicente; adjun-

to primero suplente, don Enrique Durán Verdugo; adjunto segundo suplente, don Francisco Varas Clemente.

Distrito sexto, Picazo:

Sección 1.ª: Presidente en propiedad, don Marcos Alonso Alonso; presidente suplente, doña Juana Yuste Llorente; adjunto primero en propiedad, don Nestor Cabañas Molero; adjunto segundo en propiedad, doña Eugenia Vinuesa Sanz del Río; adjunto primero suplente, don José Aera Rebollar; adjunto segundo suplente, doña Leoncia Vinuesa Sanz del Río.

Sección 2.ª: Presidente en propiedad, don Antonio Callada González; presidente suplente, doña Angeles Zúñiga Santos; adjunto primero en propiedad, doña Josefa Verdú Domínguez; adjunto primero suplente, doña Dolores Agudo García; adjunto segundo suplente, don Manuel Alcalá Laguna.

Sección 3.ª: Presidente en propiedad, don Tomás Aguado Pascual; presidente suplente, don Vicente Delicado; adjunto primero en propiedad, doña María Abenza Sánchez; adjunto segundo en propiedad, don Ramón Justi Montiel; adjunto primero suplente, doña María Almegol Mazarón; adjunto segundo suplente, don Andrés González Díaz.

Sección 4.ª: Presidente en propiedad, don Federico García León; presidente suplente, don Pedro Yuste Requena; adjunto primero en propiedad, don Félix Rodríguez Rodríguez; adjunto segundo en propiedad, doña Juana Yagüe del Castillo; adjunto primero suplente, don Ezequiel Aguilar Rojo; adjunto segundo suplente, don Pedro Zapata Castillo.

Sección 5.ª: Presidente en propiedad, don Justo Arranz Herreros; pre-

sidente suplente, don Daniel Muñoz Martínez; adjunto primero en propiedad, don Manuel Aguado Eraña; adjunto segundo en propiedad, don Julio Yebra Piquer; adjunto primero suplente, don Angel Muñoz Sobrino; adjunto segundo suplente, don Pascual Vila Coloma.

Sección 6.ª: Presidente en propiedad, doña Amalia Aldo Mier; presidente suplente, doña Rosario Valañas Valriveras; adjunto primero en propiedad, don José Blasco Fontanal; adjunto segundo suplente, doña Inocencia Vázquez Juberías.

Distrito séptimo, Villa:

Sección 1.ª: Presidente en propiedad, don Francisco Roldán Alonso; presidente suplente, don Ramón Villalba Ferrer; adjunto primero en propiedad, don Francisco Roldán Alonso; presidente suplente, don Ramón Villalba Ferrer; adjunto primero en propiedad, doña Petra Alba Abendaño; adjunto segundo en propiedad, don Mariano Villalba Ferrer; adjunto primero suplente, don José Villalba Ferrer.

Sección 2.ª: Presidente en propiedad, don Juan Arranz Sanz; presidente suplente, doña María Villaseca Verdú; adjunto primero en propiedad, don Miguel Altares Madrid; adjunto segundo en propiedad, don Santos Villanova Olivares; adjunto primero suplente, don Claudio Ferrero Ferrero; adjunto segundo suplente, don Andrés Yelva Iñigo.

Sección 3.ª: Presidente en propiedad, don Félix Olivares de la Cruz; presidente suplente, don Claudio Zorita Navia; adjunto primero en propiedad, doña Juana Albarrán Pérez; adjunto segundo en propiedad, don Angel Zapater Villola; adjunto primero suplente, doña Isabel Abad González; adjunto segundo suplente, doña Isabela Villa Hernández.

Sección cuarta: Presidente en propiedad, Raimundo Aranzueque García; suplente, Domingo Ventosa Cantaleg; adjunto primero, Margarita Abarca y López de Calle; adjunto segundo, Dolores Villa Robledillo; suplente primero José Aledo de la Cruz; suplente segundo, Francisco Zambrano Carbert.

Distrito Octavo.—Entrevías

Sección primera.—Presidente en propiedad, Arturo Alcalde García; presidente suplente, Luis Yago Ortuño; adjunto primero en propiedad, Francisco Alcocer Fernández; adjunto segundo, en propiedad, Leonardo Zarza Martín; adjunto primero suplente, Rafael Alcalde Calatayud; adjunto segundo suplente, Aurora Jago Rodríguez.

Sección segunda.—Presidente en propiedad, Manuel Agiri; presidente suplente, Roberto Vives Hermida; adjunto primero en propiedad, Antonio Acosta Castillo; adjunto primero suplente, Rosario Agiri Roldán; adjunto segundo suplente, Antonio Argos Piror.

Terminado el acto y no habiéndose hecho observación alguna sobre estas designaciones, que son las que legalmente corresponden, se levantó la sesión, siendo la hora de las doce y treinta, extendiéndose la presente acta, que firman los concurrentes en Vallecas, a 16 de octubre de 1933, de lo que yo el Secretario certifico.—Firmado.

Don Mariano Pérez-Medel Humanes, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral de Vallecas.

Certifico: Que en el folio 61 hay una que dice lo siguiente:

dad de la Diputación, que asciende a 21.000 pesetas, abonándose 20.000 pesetas con cargo a la partida que para esta atención figura en el capítulo IV, artículo 2.º, concepto 21 del presupuesto vigente, apazando el abono del resto hasta el próximo ejercicio de 1934.

1.598. Aprobar la propuesta del señor Arquitecto Jefe, nombrando fogonero-mecánico encargado de la calefacción del Colegio de las Mercedes, con carácter eventual, a Tirso Santamaría Escudero, que percibirá desde 1 de noviembre próximo un jornal de 9 pesetas, con cargo a la partida de 2.300, que para este objeto figura en el presupuesto del Establecimiento.

1.599. Nombrar fogonero encargado de la calefacción de la Casa Palacio, durante el invierno de 1933-34, a José María Esteban, que prestó a satisfacción dicho servicio en años anteriores, abonándosele un jornal de 9 pesetas, con cargo a la partida 42, artículo tercero, capítulo VI, del presupuesto en curso.

1.600. Adquirir 4.000 litros de gasolina para el depósito del Garaje provincial, abonándose su importe, de 3.040 pesetas, con cargo al suplemento de crédito con que sea reforzado el concepto 59, artículo 4.º, capítulo VI, del presupuesto en curso.

1.601. Declarar en situación de jubilado, clasificándole con el haber pasivo que pueda corresponderle, al Profesor Médico de la Beneficencia provincial don Francisco Rodríguez Sandoval, por haber cumplido la edad reglamentaria, y correr las escalas en el Cuerpo para cubrir la vacante, ascendiendo a Profesor Médico con haber anual de 7.500 pesetas, a don Mario Sánchez Taboada, primero de la clase inferior, y a Profesor Médico con haber anual de 6.500 pesetas, a don José de Torre Blanco, que actualmente disfruta haber anual de 6.000, amortizándose la vacante que se produce en cumplimiento a lo determinado por el vigente Reglamento del Cuerpo Médico de esta Beneficencia.

1.602. Desestimar instancia de Pantaleón Sanz García, vecino de Paredes de Buitrago, solicitando plaza de Peón caminero de los de esta Corporación, habida cuenta que para la provisión de las mencionadas plazas se siguen normas determinadas.

1.577. Expedir comisiones de apremio a los Ayuntamientos deudores de aportación forzosa del primer semestre del año actual y anteriores y trasos de contingente provincial.

1.578. Aprobar las propuestas de designación de Médicos asistentes externos que, para sus respectivas Clínicas en el Hospital Provincial, formulan los Profesores Médicos don Carlos García Peláez, a favor del licenciado don Juan Dantín Gallego y don Luis Jiménez Guinea, al del licenciado don Jaime Cobián Herrera, cuyas designaciones habrá de ser de acuerdo con lo determinado por los artículos 63 al 66 del vigente Reglamento del Cuerpo Médico.

1.579. Aprobar la propuesta de designación de Médico asistente externo que para sus Clínicas del Instituto provincial de Obstetricia hace el Profesor médico don José de Torreblanco, a favor del Licenciado don Germán Riesgo del Campo, cuya designación será en las condiciones establecidas por los artículos 63 al 66 del vigente Reglamento del Cuerpo Médico.

1.580. Quedar enterada del oficio del Director del Hospital de San Juan de Dios participando que la tormenta habida el día 14 de septiembre último ocasionó destrozos de consideración en las galerías, invernadero, terrazas, etc., calculándose en 600 los cristales rotos.

1.581. Conceder el ingreso en la Residencia provincial de Ancianos, de Aranjuez a Encarnación Madrigal Redondo, por justificar, con la documentación que presenta, reúne las condiciones reglamentarias.

1.582. Quedar enterada del oficio de la Dirección del Instituto provincial de Puericultura, participando que el día 16 de septiembre último falleció la Hija de la Caridad Sor Consuelo Lobete, y que los gastos de sepelio sean abonados con cargo a la partida correspondiente del presupuesto parcial del Establecimiento.

1.583. Desestimar instancia de don Félix Zaplana, solicitando le sea concedida en prohibimiento una expósta de la Inclusa, por no reunir las condiciones reglamentarias.

1.584. Desestimar instancia de don Alejandro Serrano Ramos, solicitando auxilio para manutención de su familia, por carecer esta Corporación de crédito en su presupuesto para estas atenciones.

En la Villa de Vallecas, siendo las diez de la mañana del día 13 de noviembre de 1933, se reunieron los señores previamente convocados al efecto, que son los siguientes:

Presidente, don Antonio Díaz Garrido, Vocales, don Enrique Velasco González, don José Albertos Martín, don Paulino Sánchez García, don Gaspar Pascual Sánchez, don Juan Muñoz Sobrino, don Antonio Sánchez Arévalo y don Emilio Toro Vila.

El señor Presidente declara abierta la sesión y notifica habiendo elevado consulta a la Junta provincial del Censo por mediación de su Secretario, se reúnen hoy la Municipal para acordar las decisiones que han de adoptarse en vista de las denuncias justificadas en los cargos de adjuntos para mesas electorales. Teniendo en cuenta los preceptos legales, han sido admitidas las denuncias siguientes, siendo substituídos por los señores que también se indican.

Distrito primero.—Centro

Sección primera:

Presidente en propiedad, Ernesto Martínez Martín.

Sección segunda:

Presidente en propiedad, Gaspar Abascal Sáinz.

Sección cuarta:

Adjunto segundo suplente, Melitón Belinchón García.

Sección sexta:

Presidente suplente, Valentín Barbero Zurdo.

Adjunto primero en propiedad, Justo Gutiérrez Gato.

Sección séptima:

Presidente en propiedad, Ladislao Castillo Galán.

Adjunto segundo en propiedad, José Pedelva Álvarez.

Distrito segundo.—Norte

Sección primera:

Adjunto segundo suplente, Melitón Barroso Muñoz.

Sección cuarta:

Adjunto segundo suplente, Baltasar Sánchez García.

Sección séptima:

Adjunto segundo suplente, Fidel Tomás López.

Distrito tercero.—Sur

Sección primera:

Adjunto primero en propiedad, Eugenio García Fernández.

Sección séptima:

Presidente en propiedad, Isafas Hernando Gómez Marina.

Distrito cuarto.—Erillas

Sección primera:

Adjunto primero en propiedad, Manuel Bautista Arcudillo.

Sección segunda:

Adjunto segundo suplente, Antonio Aguacil Pinillo.

Sección cuarta:

Presidente en propiedad, José Cernamor Menoyo.

Distrito quinto.—Doña Carlota

Sección primera:

Adjunto primero en propiedad, Ramón Abascal Fernández.

Sección tercera:

Presidente en propiedad, Arselio Hernando Blasco.

Adjunto segundo suplente, Aurelio Calvo Díaz.

Sección cuarta:

Adjunto segundo en propiedad, Fernando Cascales Gí.

Distrito sexto.—Picaso

Sección segunda:

Adjunto segundo en propiedad, Vicente Vicente Aparicio.

Sección tercera:

Adjunto segundo suplente, Silvano Serrano Velayo.

Sección quinta:

Adjunto segundo suplente, Feliciano Villa González.

Sección sexta:

Adjunto primero en propiedad, Carmen Blázquez Pascual.

Distrito séptimo.—Villa

Sección primera:

Presidente en propiedad, José García Díaz.

Adjunto primero en propiedad, María Albertos Lagüe.

Sección tercera:

Presidente en propiedad, Eugenio Orejón López.

Distrito octavo.—Entrevías

Sección segunda:

Adjunto segundo suplente, Francisco Martín.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo la hora de las doce y cuarto del mismo día, y se extendió la presente acta que firman los asistentes conmigo el Secretario de que certifico.

Vallecas, 13 de noviembre de 1933.—(Firmado).—(Firmado).

Sección Administrativa de primera Enseñanza de Madrid

Don Emiliano Pérez Villaoiz, solicita el funcionamiento legal de un colegio privado, sito en la calle de Los Madrazo, número 17, de esta capital, lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas

por si tuvieren que formular alguna reclamación.

Madrid, 15 de noviembre de 1933. El Jefe de la Sección, Godofredo Escribano.—Rubricado.

(O.—1.199)

SUBASTA

El 27 de los corrientes, a las doce horas y en el estudio del Notario de esta capital don Camilo Avila y Fernández de Henestrosa, Medinaceli, número 6, tendrá lugar la subasta de las casas radicantes en esta villa, calle de la Sombrerería, números 1 y 3, y de Santa Lucía, número 11.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en dicho Notaría los días laborales, de diez a doce y de dieciséis a diecinueve.—Camilo Avila.

(A.—2.857)

JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE MADRID

Relación de las personas que han sido designadas para constituir las Juntas municipales del Censo electoral para el bienio 1934-35, y que empezarán a actuar en primero de enero próximo, de los términos que a continuación se expresan:

AMBITE

Vocales: Don Pedro Machón y Machón, Concejal; don Benito Torres y Torres, jubilado.

Suplentes: Don Fructuoso Gómez Martínez, Concejal; no hay persona en quien recaer el nombramiento.

(Núm. 5.165)

VEGUILLAS Alhajas de ocasión Máquinas de escribir

Imp. Provincial.—Doctor Esquerdo, 52

1.585. Conceder a don Federico R. Soriano, Interventor del Instituto Provincial de Obstetricia, la cantidad de 2.000 pesetas anuales en concepto de indemnización para casa, por no poder habitar la que reglamentariamente le corresponda en el Establecimiento, abonándose esta indemnización desde 1 de agosto próximo pasado, y que por la Ponencia de Hacienda se habilite el correspondiente crédito.

1.586. Conceder el ingreso en el Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes, a la niña María Magdalena Velasco Martínez, número 1.197 del Registro de turnos, y cuando éste le corresponda, con arreglo a las bases establecidas, por reunir las condiciones reglamentarias, y desestimar el de su hermana Concepción Velasco Martínez, número 1.198 de dicho Registro, por no tener la edad reglamentaria.

1.587. Contestar al Director del Colegio Nacional de Ciegos que, con arreglo al convenio que esta Diputación tiene concertado con el antiguo Patronato de los Colegios Nacionales de Sordomudos y Ciegos, de fecha 29 de diciembre de 1928, y de acuerdo con esta Comisión Gestora, de 23 de junio de 1932, y en proporción a los alumnos que en dicho antiguo Colegio tenían pensionados, pueden ser admitidos en el de Ciegos 20 alumnos como máximo por los que abonará anualmente y por trimestres vencidos la cantidad total y única de 12.500 pesetas.

1.588. Adjudicar definitivamente a don Ginés Navarro e Hijos, Construcciones, S. A., en la cantidad de 16.385 pesetas, la subasta para la ejecución de las obras de ensanche firme especial de la carretera provincial de Colmenar Viejo a Manzanares, kilómetros 1 al 4,857, y se le requiera para que, en el plazo de diez días, constituya la fianza definitiva y abone los gastos de la subasta.

1.589. Que, vista la petición de los Alcaldes de los Ayuntamientos de Colmenar de Oreja y Valdelaguna para que se construya un camino vecinal entre los dos citados pueblos, se proceda por la Sección de Vías y Obras provinciales al oportuno estudio del mismo.

1.590. Acceder a lo solicitado por don José Fernández Arias, concediéndole la licencia para abrir una puerta de entrada al jardín de su hotel, colindante con la rampa de acceso del camino vecinal de

la estación del ferrocarril de Santa María de la Alameda al límite de la provincia, y con sujeción a las condiciones fijadas por el Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales.

1.591. Devolver a don Juan de la Peña Llorente, arrendatario del aprovechamiento de pastos de la dehesa de San Blas, de Barajas, la fianza de 525 pesetas, constituida en la Caja provincial el día 2 de noviembre último, para responder de dicho aprovechamiento.

1.592. Devolver a don Estanislao Bibiano Gala, arrendatario del aprovechamiento de pastos de los «Prados» de Pozuelo de Alarcón, de Aravaca, la fianza de 190 pesetas, constituida en la Caja provincial el día 7 de noviembre último, para responder de dicho aprovechamiento.

1.593. Devolver a don José Bravo López, arrendatario del aprovechamiento de pastos de la dehesa de Navalcarbón, de Las Rozas, la fianza de 450 pesetas, constituida en la Caja provincial el día 22 de noviembre último, para responder de dicho aprovechamiento.

1.594. Adjudicar a don Timoteo Rojas el suministro de 90 uniformes de invierno y gorra para peones camineros, con sujeción al modelo actual y muestras presentadas en 73,90 pesetas cada uno, por ser su proposición la más ventajosa de las presentadas en el concurso verificado al efecto.

1.595. Aprobar la liquidación de las obras de reparación de los pabellones 3.º, 4.º y de baños de mujeres, del Hospital de San Juan de Dios, ejecutadas por el contratista don Ignacio Salcedo Bilbao, y declarar de abono el saldo resultante a su favor de 5.749,39 pesetas.

1.596. Adjudicar definitivamente a la S. A. Motocar el concurso convocado para la adquisición de dos vehículos automóviles para los servicios generales de la Corporación, un autobús para los Colegios provinciales y una camioneta para la Inclusa, de acuerdo con las características y precios del pliego presentado por dicha Casa, siendo los dos automóviles tipo conducción interior, cuatro puertas, y el precio total del remate el de 64.987 pesetas, que se abonarán con cargo al crédito especialmente reservado en el remanente de 1932.

1.597. Declarar de abono la factura que presenta la Fábrica Nacional de Tapices por restauración de dos tapices de colgar, propie-